



## **BASES DE COMPETENCIA MARATÓN DE VALPARAÍSO**

**Domingo 22 de noviembre de 2020**

### **ARTÍCULO 1°. Organización, Colaboradores y Patrocinios.**

E-sport organizará la Décimo Quinta Maratón de Valparaíso [www.maratondevalparaiso.cl](http://www.maratondevalparaiso.cl), evento que se desarrollará el domingo 22 de noviembre de 2020

### **ARTÍCULO 2° Objetivo**

Esta competencia deportiva tiene como objetivo la contribución al fomento y desarrollo del turismo, a través del deporte, en la ciudad de Valparaíso. Decreto Alcaldicio fundacional N° 380 del 04 de abril de 2006.

### **ARTÍCULO 3°. Fecha y Horarios de habilitación de los recorridos.**

Maratón de Valparaíso 2020, se realizará el domingo 22 de Noviembre de 2020, contemplando 3 distancias: 10 Km, 21 km y Maratón (42 km). La competencia, en todas sus distancias, se dará inicio a las 07:30 hrs.

El tiempo máximo de duración, para que los atletas completen la totalidad del recorrido de 42 km, será de 5,00 hrs; y para la distancia de 21 km, de 2,30 hrs. El circuito se cerrará para todo atleta a las 12:30 horas. A partir de ese momento, se procederá a levantar todos los puestos de apoyo logístico, así como los puntos de control y seguridad, quedando el circuito abierto al tránsito vehicular.

Para la distancia de 42 km y por razones de seguridad y apoyo en el recorrido, si el atleta no llegare a dar el giro en el km 19, transcurrido 2,15 horas de la largada (9,45 hora), la organización, esta facultada de retirar al atleta de la competencia, subiéndolo al bus de apoyo, trasladándolo al sector de meta y proporcionándole, la medalla de finalista de Media Maratón, pero excluyéndolo de la competencia por categorías en distancia Maratón.

---

## **ARTÍCULO 4°. Recorridos y distancias.**

Las tres distancias tienen como lugar de partida y llegada Muelle Barón. El recorrido de cualquier distancia puede sufrir modificaciones, si la autoridad pertinente lo señala, para brindar mayor seguridad a los atletas. De suceder lo anterior, la organización publicará la modificación en el sitio oficial del evento [www.maratondevalpraiso.cl](http://www.maratondevalpraiso.cl)

### **2.1.- Distancia 10 Kilómetros**

Partida y Meta Muelle Barón de Valparaíso, desde este lugar, los atletas siguen por paso inferior Nudo Barón para continuar por Avenida Errázuriz -calzada poniente-, calle Antonio Varas, hasta Avenida Altamirano alrededor de 500 mts pasado Caleta Membrillo, en este lugar (KM 5) debidamente señalizado, los atletas regresan por Avda. por Altamirano, Antonio Varas Errázuriz -calzada poniente-, Nudo Barón y Meta Muelle Barón.

### **2.2.- Distancia 21 Kilómetros**

Partida y Meta Muelle Barón de Valparaíso, desde este lugar, los atletas siguen por paso inferior Nudo Barón para continuar por Avenida Errázuriz -calzada poniente-, calle Antonio Varas, Avenida Altamirano, Borde Costero, Camino La Pólvora hasta pasar el segundo túnel y llegar al KM 10,5 donde regresan por Camino la Pólvora, Altamirano, Antonio Varas, Errázuriz calzada Poniente y Meta Muelle Barón.

### **2.3.- Distancia 42 Kilómetros**

Partida y Meta Muelle Barón de Valparaíso, desde este lugar, los atletas siguen por paso inferior Nudo Barón para continuar por Avenida Errázuriz -calzada poniente-, calle Antonio Varas, Avenida Altamirano, Borde Costero, Camino La Pólvora hasta Cruce Laguna Verde donde Giran a la derecha, para continuar por Camino a laguna Verde y llegar al KM 19 y regresar por Camino Laguna Verde hasta Cruce Camino la Pólvora, Borde Costero, Altamirano, Antonio Varas, Errázuriz calzada Poniente, paso inferior nudo barón, giro derecha por paseo Wheelwright hasta caleta Portales y regresar por paseo

---

Wheelwright hasta Meta Muelle Barón.

### **ARTÍCULO 5°. Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán en forma on-line en el sitio web [www.maratondevalparaiso.cl](http://www.maratondevalparaiso.cl), a través del formulario de inscripción diseñado para tal efecto, el cual debe ser leído y aceptado por el/la atleta, quien debe completarlo en forma personal. El/la participante quedará oficialmente inscrito(a) en el evento sólo cuando la organización haya verificado la cancelación del valor de inscripción, según modalidad de pago, y de acuerdo a los periodos establecidos que más adelante se especifican. Si el/la atleta incumpliere estos procedimientos su inscripción se invalidará automáticamente. La carrera tendrá en sus tres distancias, un máximo de 3.000 cupos de participación.

### **ARTICULO 6°. Valores y períodos de inscripción, válidos sólo hasta completar los 3.000 cupos**

#### **(a) Período Promocional preventa Único** Hasta 13 de Marzo del 2020

- Maratón 42 km \$ 9.000
- Medio Maratón 21 km \$ 7.000
- Carrera 10 Km. \$ 5.000

#### **b) Período Promocional preventa Complementario** Hasta el 31 de Marzo de 2020

- Maratón \$ 12.000
  - Medio Maratón \$ 10.000
  - Carrera 10 Km. \$ 8.000
-



**(c) Primer Período preventa Normal hasta el 7 de Mayo del 2020**

- Maratón \$ 15.000
- Medio Maratón. \$ 13.000
- Carrera 10 Km. \$ 11.000

**(d) Segundo Período preventa Normal hasta el 7 de Junio del 2020**

- Maratón \$ 18.000
- Medio Maratón. \$ 16.000
- Carrera 10 Km. \$ 13.000

**e.- Tercer Periodo preventa Normal hasta el 7 de Julio del 2020**

- Maratón \$ 21.000
- Medio Maratón \$ 19.000
- Carrera 10 km \$ 15.000

**f.- Cuarto Periodo preventa Normal hasta el 7 de Agosto del 2020**

- Maratón \$ 24.000
  - Medio Maratón \$ 22.000
  - Carrera 10 km \$ 17.000
-

**g.- Quinto periodo preventa normal hasta el 7 de Septiembre del 2020**

- Maratón \$ 27.000
- Medio Maratón \$ 25.000
- Carrera 10 km \$ 19.000

**h.- Sexto periodo preventa normal, hasta el 7 de octubre del 2020**

- Maratón \$ 31.000
- Medio Maratón \$ 28.000
- Carrera 10km \$ 21.000

**j.- Séptimo y último periodo preventa, hasta el 7 de Noviembre del 2020**

- Maratón \$ 36.000
- Medio Maratón \$ 33.000
- Carrera 10 km \$ 25.000

**Si el/la participante, por razones fortuitas o de fuerza mayor, no participare del evento, el valor de la inscripción no será reembolsada, ni transferida a otro atleta.**

---

**Queda estrictamente PROHIBIDA la entrega de información falsa en el formulario de inscripción, así como también suplantar la identidad de un corredor, compitiendo con un número de carrera asignado a otra persona, siendo sancionado por la organización y denunciado a la justicia.**

### **ARTICULO 7º. Categorías**

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan 16 años cumplidos el día de la prueba. No obstante, los atletas menores de 18, 17 y 16 años podrán participar sólo en distancia 10 KM, debiendo presentar autorización simple (sin legalizar) firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del número de la competencia. En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir al evento se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia del carné de identidad del adulto responsable.

-Categorías, 10 km, 21 km y Maratón

Damas Juveniles de 16 a 19 años	Varones Juveniles de 16 a 19 años
Damas 20 a 39 años	Varones 20 a 39 años
Damas 40 a 44 años	Varones 40 a 44 años
Damas 45 a 49 años	Varones 45 a 49 años
Damas 50 a 54 años	Varones 50 a 54 años
Damas 55 a 59 años	Varones 55 a 59 años
Damas 60 a 64 años	Varones 60 a 64 años
Damas 65 a más años	Varones 65 a más años
Damas capacidades diferentes silla de ruedas Sólo distancia 10 k	Varones capacidades diferentes sillas de ruedas Sólo distancia 10k

## **ARTÍCULO 8°. Entrega de números**

Los números de participación, chip y polera oficial, serán entregados personalmente a los participantes previamente inscritos, el sábado 21 de noviembre de 2020 desde las 10.00 a 20.00 hrs, en lugar que la organización determinará y comunicará oportunamente en sitio web oficial [www.maratondevalparaiso.cl](http://www.maratondevalparaiso.cl), debiendo el atleta presentar su documento de identidad para el retiro del kit de competencia.

### **El día del evento y posterior a él, no se entregarán números de participación, chips, ni poleras**

La organización no se hará responsable si el chip presentare fallas o defectos, ya que dichos dispositivos son proporcionados por una empresa externa a la organización.

En el evento que un participante inscrito no pueda retirar personalmente el kit de participación, podrá hacerlo a través de un apoderado especialmente habilitado mediante un poder simple, debidamente autorizado y presentando fotocopia de la cedula de identidad del atleta, la cual será retenida por la organización.

## **ARTÍCULO 9°. Premios**

La ceremonia de premiación general (elite) de la competencia se realizará el domingo 22 de noviembre de 2020, a las 12:00 horas.

La premiación por categorías se desarrollará a las 12:30 horas.

La Organización no enviará por correo ningún trofeo o premio a los corredores/as que no los hayan recibido durante dicha ceremonia de premiación.

La clasificación oficial de los/las atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico; por lo tanto, para ser clasificado, todo atleta deberá pasar por todos los controles de éste sistema, fijados en la largada, u otros puntos que determine la organización. Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados, será descalificado. El sistema de control con Chip, es proporcionado por una empresa externa, eximiendo de la responsabilidad a la empresa organizadora, por cualquier falla en este servicio.

Maratón de Valparaíso 2020 dispondrá los siguientes premios para los participantes, los

---

cuales serán entregado el mismo día del evento, a las 12.00 horas. La organización no envía premios, trofeos y medallas al domicilio del atleta que NO se encuentre presente al momento de la ceremonia de premiación.

### **1. Premiación Maratón (42.Km.)**

#### **a. Clasificación general elite (Damas y Varones):**

- 1° Lugar \$ 450.000. + Copa + Medalla
- 2° Lugar \$ 200.000.- + Medalla
- 3° Lugar \$ 150 .000.+ Medalla

#### **b. Clasificación por categoría**

- 1° Lugar Medalla
- 2° Lugar Medalla
- 3°Lugar Medalla.

### **2. Premiación 21 km**

#### **a. Clasificación general elite (Damas y Varones):**

- 1° Lugar \$ 150.000. + Copa + Medalla
- 2° Lugar \$ 100.000 + Medalla
- 3° Lugar \$ 70 .000 + Medalla

#### **b. Clasificación por categoría**

---



- 1° Lugar Medalla
- 2° Lugar Medalla
- 3° Lugar Medalla.

### **3. Premiación Corrida 10 km**

#### **a. Clasificación general elite (Damas y Varones):**

- 1° Lugar Medalla + Galvano
- 2° Lugar: Medalla + Galvano
- 3° Lugar Medalla + Galvano

#### **b. Clasificación por categoría:**

- 1° Lugar Medalla
- 2° Lugar Medalla,
- 3° Lugar Medalla.

#### **Premios generales**

- Todos los premios están expresados en pesos chilenos.
  - Todos los participantes, oficialmente inscritos, tienen derecho a polera oficial del evento
  - Todos los participantes de Maratón (42k) y medio Maratón (21 k), y 10 km que completen el recorrido y crucen la meta, recibirán su medalla de finalista.
-

- Los premios no son acumulativos, por lo tanto aquellos atletas que se ubican en los tres primeros lugares generales de la competencia (Elite o general), quedan automáticamente eliminados de sus categorías por edades.

#### **ARTÍCULO 10°. Obligaciones y causas de descalificación del participante.**

- No llevar número de carrera.
- No realizar el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba
- No participar en la distancia en la que se inscribió
- Correr con el número de carrera asignado a otro atleta.
- Engañar a la Organización, ya sea mediante la suplantación de identidad, correr una distancia distinta a lo indicado en el formulario de inscripción, etc.
- Cuando el atleta no cruce las zonas de controles señalizadas.
- El atleta debe conocer e informarse del recorrido de cada distancia, publicado en reglamento y sitio web del evento.
- Todo aquel participante que corra sin número lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la Organización de impedir su participación en el evento.

#### **ARTÍCULO 11 °. Servicios al participante**

1. Existirán puestos de hidratación para todas las distancias, cada 4 Kilómetros y en la Meta.
  2. La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias con paramédicos en el recorrido.
  3. La Organización pondrá a disposición de los/las atletas servicios de aprovisionamiento
-

en la llegada.

4. Se dispondrá de un móvil que irá cerrando el recorrido de la competencia y que servirá para apoyar o retirar a cualquier atleta de la competencia, trasladándolo al sector de llegada.

5. Para el Servicio de Guardarropía, el atleta entregará sus pertenencias en el morral proporcionado por la organización, no responsabilizándose ésta, por objetos de valor como celulares, cámaras, llaves, dinero, etc.

### **ARTÍCULO 12º. Reclamos**

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director de la Prueba o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decidirá en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la atleta podrá reclamar a la organización por nota, firmada y acompañada de \$25.000, suma que, no se devolverá si el reclamo no es en definitiva aceptado.

### **ARTÍCULO 13º Vehículos en el recorrido**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo. Si la organización sorprendiera a este tipo de vehículos de transporte o bicicleta, los retirará de inmediato del circuito, notificando a Carabineros para tal efecto.

### **ARTÍCULO 14º Pliego de Responsabilidad**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en Maratón de Valparaíso, que se realizará el día Domingo 29 de Noviembre del 2020 Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización,

---

auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo, además, a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior, es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en Maratón de Valparaiso 2020. Además y dada la contingencia actual y social que afecta nuestro país, me comprometo a mantenerme informada(o) de los posibles cambios que pueda tener el evento, consultando y visitando en forma constante y periódica los diferentes canales comunicacionales que utiliza la organización como son las redes sociales, u otro canal de información que la organización determine y publique en su sitio web oficial del Maratón de Valparaiso el cual es [www.maratondevalparaiso.cl](http://www.maratondevalparaiso.cl)

La Organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

#### **ARTICULO 15°**

El director general de la competencia será el Profesor de Educacion Fisica Sr. Sergio Estrada Narváez.

#### **ARTICULO 16°**

Por razones de fuerza mayor (terremoto, tsunami, atentado terrorista, decisión de autoridad competente, crisis social que afecta la seguridad para los atletas, etc.) la organización está facultada para reprogramar el evento en un plazo hasta 12 meses, manteniendo todos los derechos y beneficios a los atletas.

Una vez comunicada por la organización a través del sitito web oficial del evento

---



[www.maratondevalparaiso.cl](http://www.maratondevalparaiso.cl) , la nueva fecha de reprogramación de la carrera, con a lo menos 7 días de anticipación la fecha oficial de la carrera si él o la atleta, no puede asistir a esta nueva fecha reprogramada, deberá enviar un mail, a la sección de contacto del evento, desistiéndose de participar del evento en un plazo máximo de 15 días, solicitando su devolución del valor de la inscripción. La organización, una vez recibida la comunicación del atleta de su desistimiento de participar en la nueva fecha de la carrera, tendrá un plazo de 30 días hábiles, para reintegrar el valor de la devolución que él o la atleta, cancelo por su inscripción.

---